



**MINUTA DE TRABAJO DE COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS
LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día Lunes 19 de Octubre del 2015 dos mil quince, reunidos en Sala de Cabildo Municipal, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1, Zona Centro de ésta ciudad, en mi carácter de presidente de la **Comisión Edilicia de AGUA POTABLE**, en los términos de los artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde si es necesario se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.



DESAHOGO.

I.- LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el REGIDOR Y SÍNDICO EN FUNCIONES LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ, en su carácter de presidente de la Comisión Edilicia de AGUA POTABLE, bajo la asistencia solamente del suscrito que actúa en el levantamiento de la presente, como integrante único y Presidente de la Comisión Edilicia de AGUA POTABLE, REGIDOR Y SÍNDICO LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ.

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obvedad existe quórum legal para sesionar; quedando instalada formalmente la Comisión Edilicia de Agua Potable y dar cumplimiento a los ordenamientos estatales y municipales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz del Regidor y Síndico LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de AGUA POTABLE pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única,

SE APRUEBA

III.- REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del Síndico LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ, hago referencia y plasmo por el



presente que se ha recibido correspondencia por informar, de la que se da por desahogada en este punto del orden del día.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz del Regidor y Síndico LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de AGUA POTABLE informo que si existe tema que tratar dentro de asuntos generales, como lo es, la problemática que me fuera expuesta por el Director de Desarrollo Rural Municipal Lic. Raúl Muñoz Reyes, respecto a la negativa de entregar bomba de agua, sus implementos y la instalación, por parte de su representante Legal Daniel Pérez Olmeda de la persona Moral "Reparación de Bombas Sumergibles y Servicios de Grúas", en el que fui informado como Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable, comisión la que fue cumplida a cabalidad, mediante trámite efectuado ante la PROFECO "Procuraduría Federal del Consumidor", bajo expediente número PFC.LAM.B.3/000180-2016.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausura la reunión de trabajo siendo las 11:00 once horas del mismo día en que inició la presente, que es Lunes 19 de octubre del 2015 dos mil quince.



ATENTAMENTE.

COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO.

REGIDOR Y SÍNDICO

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE.